



*ANUNCIO de 4 de mayo de 2009 sobre autorización de aprovechamiento de yacimiento de origen no natural solicitado por la empresa Negro Villar, S.L. y denominado El Bodonal B, n.º 00012-00, en Villar del Rey. (2009082420)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura,

COMUNICA:

Que por parte de este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, se inicia expediente sobre Autorización de aprovechamiento de yacimiento de origen no natural, solicitado por la empresa Negro Villar, S.L., y denominado "El Bodonal B" de coordenadas UTM: X = 692566; Y = 4334574 Huso 29, ubicado C.E. 11.638 El Bodonal, dentro del término municipal de Villar del Rey.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 48.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, para general conocimiento de todos los que de alguna forma puedan estar interesados en el expediente, que podrán alegar cuanto convenga mediante escrito presentado en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera en Badajoz, en el plazo de quince días, a partir de la presente publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 4 de mayo de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de 2 de junio de 2009 sobre notificación de trámite de subsanación de expediente de solicitud de alta en el Registro de Explotación Ganadera de Extremadura de la finca "Cercados", en el término municipal de Santa Cruz de la Sierra. (2009082488)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada (D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nieves Solano Masa), notificación del trámite de subsanación de la solicitud, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad al mismo.

Mérida, a 2 de junio de 2009. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.